



Cubierta del Consejo Escolar del Estado donde se instalaron nueve cámaras oscuras. Se trata de una fotografía en blanco y negro que muestra la amplitud y la sencillez de un espacio geométrico, casi vacío y dominado por las líneas triangulares que, desde el techo, dibujan simetría y orden. Con esta sobriedad y sin apenas artificios, el alumnado de la Escuela Superior de Diseño trabajó en este espacio mágico durante el tiempo que duró el taller.



APRENDER A MIRAR: INFANCIA Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

LEARNING TO LOOK: CHILDHOOD AND DEMOCRATIC PARTICIPATION

Ricard Aymerich Balagueró

Consell Escolar de Catalunya

Montse Bobés Solà

Consejo Infantil de Mataró

Encarni Prados Martínez

Escola Montserrat Solà (Mataró)

Resumen

La participación del alumnado en la escuela se produce de maneras variadas y en situaciones diversas. En este artículo se presentan dos procesos que ponen en valor la interrelación existente entre las asambleas de cada aula, los Consejos de representantes de los grupos del ciclo superior de Educación Primaria y el Consejo de Infancia del municipio. En este diálogo, los niños y las niñas colaboran en la mejora de la convivencia escolar, debaten propuestas sobre necesidades concretas, abordan temas relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y aprenden los valores de la democracia y la ciudadanía basándose en la experiencia. A lo largo de nuestra exposición se subraya la importancia de crear entornos de diálogo donde los niños y las niñas tengan la oportunidad de compartir con sus iguales opiniones, construir conocimiento y poner en práctica su derecho a una participación digna en un marco de valores esenciales para la vida como ciudadanos y ciudadanas del mundo.

Palabras clave: Ciudadanía, compromiso, convivencia, democracia, diálogo, infancia, participación, responsabilidad.

Abstract

Student participation in school occurs in various ways and in various situations. In this article, two processes are presented that value the existing interrelation between the assemblies of each classroom, the Councils of representatives of the groups of the Higher Cycle of Primary Education and the Council of Childhood of the municipality. In this dialogue, the boys and girls collaborate to improve school life, discuss proposals based on specific needs, address issues related to the Sustainable Development Goals and learn the values of democracy and citizenship based on experience. Throughout our presentation, we emphasize the importance of creating dialogue environments where boys and girls have the opportunity to share their opinions with their peers, build knowledge and put into practice their right to dignified participation within a framework of values is highlighted. essential for life as citizens of the world.

Keywords: Citizenship, commitment, coexistence democracy, dialogue, childhood, participation, responsibility.

I. Participación, ciudadanía, democracia e infancia

¿Se puede enseñar la democracia? ¿La libertad? ¿La participación? ¿La responsabilidad? ¿La solidaridad? Estaremos de acuerdo en que la democracia se aprende viviéndola plenamente. Para aprender la democracia, para aprender a ser ciudadanas y ciudadanos democráticos es necesario vivir los valores que la componen (responsabilidad, libertad, participación, solidaridad...), es necesario experimentarlos, practicarlos, vivirlos plenamente. De tal manera que, cuando la vida no discurre en un marco de democracia, se siente la carencia de libertad, de posibilidad de opinar. A su vez, quien no ha vivido, experimentado, practicado la libertad, la democracia... no las echa en falta. Así, hablando de democracia, infancia y educación, se parte de una convicción: las bases de un sistema democrático y de libertades se aprenden viviéndolas, y el sistema educativo puede y debe facilitar este aprendizaje. De esta convicción nace y evoluciona la experiencia de participación que se presenta.

Además, la participación –fundamentalmente del alumnado– es uno de los retos de los proyectos de los centros para seguir avanzando hacia un sistema educativo de calidad. Pero no se trata de llevar a cabo experiencias puntuales. Un proyecto educativo de centro que pretenda formar una sociedad democrática debe establecer la participación como un eje fundamental e innegociable. Sin participación, la educación, el sistema educativo, pierde parte de su sentido. Por ello es fundamental educar al alumnado en valores democráticos, esta es la mejor manera de preservarlos. El sistema educativo debe garantizar el aprendizaje en cada aula, en cada centro, como parte principal del funcionamiento de nuestro sistema social, de nuestro sistema democrático, de convivencia, justicia, igualdad, libertad y solidaridad. La UNESCO, en el documento *Enseñando y aprendiendo para una participación transformadora* publicado en 2019, establece una relación directa entre hábitos participativos en la escuela y educación para la democracia: «Los estudiantes pueden poner en práctica la participación transformadora viviendo la democracia en la escuela. Los consejos estudiantiles y las actividades extracurriculares pueden fortalecer su comprensión de los procedimientos y políticas, la importancia de involucrar a las instituciones, las responsabilidades de la toma de decisiones, así como los cambios que son posibles mediante los procesos políticos. La capacidad de ejercer una influencia es una fuente de empoderamiento que anima al alumnado a participar en la sociedad en un sentido más amplio». Este derecho, el de la participación, está recogido en la Convención para los Derechos de la Infancia que el Estado español ha ratificado y asumido como propio.

La participación activa y responsable del estudiante también plantea un importante reto pedagógico,

ya que supone cambiar la percepción del alumnado como sujeto pasivo bajo la responsabilidad (y en algunas ocasiones, las órdenes) de las personas adultas, docentes, que están a su cargo en los centros educativos. En estos casos, el balance entre obligaciones y derechos del alumnado se inclina claramente hacia el lado de las primeras. Y, consecuentemente, su participación se limita a cuestiones demasiado marginales o superficiales que en nada ayudan a incentivar la participación activa y responsable. Por ello es tan valioso que la participación activa del alumnado figure entre los objetivos principales del proyecto educativo y que quede reflejada en la puesta en práctica de estructuras sólidas, canales estables y acciones concretas de participación real en temas relevantes para el alumnado. El alcance pedagógico de esta opción, tan valiente como ineludible, cobra su valor real cuando la necesidad de disponer de estos canales participativos se vive como algo inherente al sistema educativo y es reclamado como tal por parte de los adolescentes al final de su etapa obligatoria, por ejemplo. Con toda probabilidad, trasladarán esta necesidad al conjunto de instituciones y servicios públicos más allá del sistema educativo, a los que pedirán que respondan a las necesidades de una sociedad avanzada y democrática mediante mecanismos de participación real. Nuevamente la UNESCO avala esta vía: «Una escuela puede ser el mejor lugar, y más seguro, para que los alumnos aprendan y apliquen los principios de la democracia y la no violencia, y emprendan acciones que los respeten. La participación transformadora deberá promoverse dentro de los límites de la escuela, de modo que los alumnos tengan la oportunidad de asumirla de manera responsable antes de comenzar a participar en el mundo».

El modelo de ciudadanía que se pretende promover desde la escuela se basa en los fundamentos de una sociedad más justa, más libre, más responsable, más igualitaria, más solidaria. En definitiva, más democrática. Y en una sociedad democrática la participación no es un tema menor. Por ello, posibilitar su vivencia de forma activa y no anecdótica por parte del alumnado es una buena manera de educar en uno de los pilares de nuestra democracia. Y un reto pedagógico de primer orden que pone la opinión y la presencia del alumnado mucho más cerca del centro de decisiones. Una opción educativa innovadora (porque lo más innovador, en la escuela, acostumbra a ser la opinión del alumnado), oportuna, osada y necesaria.

2. La cultura de la participación en la escuela Montserrat Solà

La experiencia que se comparte en este artículo tiene lugar en Mataró, en la escuela Montserrat Solà, un centro educativo de dos líneas donde se imparte el segundo ciclo de Educación Infantil (3-6 años) y Primaria (6-12 años) y que forma parte de la red pú-

blica del Departament d'Educació de la Generalitat de Catalunya.

Su Proyecto Educativo empieza a gestarse en el marco de la Escola d'Estiu del Maresme (Escuela de Verano del Maresme), de la Federación de Movimientos de Renovación Pedagógica de Cataluña, en julio de 2004. El centro abre sus puertas en septiembre de 2007 tras la aprobación por parte del Departament d'Educació de su primer proyecto de dirección. Las bases del proyecto ponen en relieve:

- La actividad y las necesidades evolutivas de las niñas y los niños.
- El desarrollo de los diversos lenguajes: expresivos, comunicativos, simbólicos, cognitivos, éticos, metafóricos, lógicos, imaginativos y de relación.
- La experiencia como base de cualquier proceso de aprendizaje.
- El tiempo que cada criatura necesita para consolidar sus propios procesos personales y de aprendizaje.
- La pedagogía de los lenguajes artísticos como medio de expresión y comunicación con el mundo.
- Una escuela en constante interacción con el medio cultural, natural y social.

Durante el curso 2010-2011 el centro Monserrat Solà vive un proceso de acogida de la escuela Menéndez y Pelayo, una de las más antiguas de la ciudad, que se encontraba en fase de cierre progresivo desde el curso 2007-2008. Las dos comunidades escolares empiezan a establecer un proceso participativo y de reconocimiento mutuo que hace posible una buena convivencia.

La implicación y el trabajo conjunto entre el equipo docente y las familias son esenciales desde sus inicios. Se facilita la creación de entornos de participación, de empatía, de colaboración y de fidelización y se avanza hacia el futuro, que es aquel que su comunidad escolar construye día a día con una mirada transformada y transformadora de la educación.

2.1. Bases del Proyecto Educativo de Centro

La escuela Montserrat Solà es una escuela comprometida con el país y con su ciudad, que trabaja por el desarrollo integral de los niños y las niñas, por la

ciudadanía desde la cohesión social, por la educación ambiental y por la cooperación. Pone el acento en la pedagogía de los lenguajes artísticos para despertar en las niñas y en los niños toda su sensibilidad y potencialidad estética, comunicativa y de relación humana y afectiva. Con la organización en grupos verticales, se crean entornos de convivencia donde grandes y pequeños comparten el espacio y el tiempo, aprenden juntos y experimentan valores como el respeto, la inclusión, la colaboración, la autoestima, la confianza, la alegría y el espíritu crítico. Todo ello en un contexto de cooperación y participación entre el equipo educativo y las familias que les permite continuar construyendo conocimiento y cultura de escuela y dar respuestas diversas y adaptadas a las demandas de cada momento.

2.2. La participación de los niños y las niñas en la vida escolar y en su proceso formativo

La cultura participativa se hace presente en la cotidianidad de la escuela Montserrat Solà. Se ofrecen espacios, contextos y tiempos donde las niñas y los niños practican el diálogo y la escucha atenta y activa, donde se intercambian diversidad de puntos de vista, donde las relaciones se estructuran en un marco de valores compartidos y donde se fundamenta la idea de democracia.

El horario escolar se estructura en tres franjas claramente diferenciadas: las situaciones de aprendizaje globalizado (relacionadas con la vida e intereses del propio grupo o con el proyecto de arte), la de la especialidad (educación visual y plástica, música y danza, educación física e inglés) y la de espacios o ambientes de aprendizaje (donde se agrupan niños y niñas de un mismo ciclo en torno a un ámbito: artístico, científico o de movimiento corporal).

En el diseño de las actividades escolares se priorizan los principios de colaboración y cooperación entre el alumnado, de tal manera que cada niño y cada niña participa en diversos procesos de aprendizaje (individuales y colectivos) y cada cual interactúa según sus propias capacidades y competencias. A continuación se presentan brevemente algunas de estas situaciones:

- La pedagogía y los lenguajes artísticos. Las situaciones que se relacionan con la música y la danza, el teatro, la educación visual y la plástica son procesos de participación de las niñas y los niños donde el diálogo inter e intrapersonal es la base de la experiencia. A veces concluyen en una representación relacionada con la literatura (teatro de música y poesía del ciclo



Inicial), la historia (la dramatización de la historia de la ciudad en el ciclo Medio), la música y la danza (proyectos de ciudad, cantatas y conciertos de pequeño formato en diversos niveles) y otras son intercambios comunicativos con una mirada más crítica y reivindicativa sobre diferentes temas de ámbito social, medioambiental, etc. (el proyecto de cine y las pARTidas con artistas de la ciudad en el ciclo Superior).

- Las parejas lectoras. En el horario lectivo existe un espacio de tiempo dedicado a la lectura: media hora diaria. El alumnado del Ciclo Superior acompaña al alumnado del Ciclo Inicial en su proceso de aprendizaje. Comparten tiempo y lectura durante una sesión semanal. Se fomenta así el gusto por la lectura, la creación de ambientes de escucha mutua entre niños y niñas de diversas edades, la ayuda y la empatía.

- Escuela Verde. La Montserrat Solà forma parte de la “Xarxa d’Escoles Verdes” que impulsa el Departament d’Acció Climàtica, Agricultura i Agenda Rural de la Generalitat de Catalunya. Entre las acciones que se desarrollan en el centro, el alumnado participa en la gestión sostenible de los materiales, los recursos y los residuos (recogida selectiva de los residuos, desayunos colectivos, uso responsable del agua y la luz, hábitos de movilidad sostenible y saludable, etc.), y en acciones puntuales de mejora del entorno escolar (proyecto de naturalización del patio) y de los espacios naturales de la ciudad (cuidado de un huerto ecológico situado en un espacio agrícola cercano a la escuela, participación en proyectos ambientales que se realizan en la playa y en la riera, etc.).

- La celebración de las fiestas populares. Este es otro de los momentos estelares donde las niñas y los niños son protagonistas: las agrupaciones durante la semana de la música y la danza, la comparsa del alumnado de sexto curso en la fiesta de carnaval, la dinamización de los encuentros en torno a la “Vella Quaresma”, etc., son algunos ejemplos de participación comunitaria.

- El enfoque restaurativo en la resolución de conflictos. Los niños y las niñas se inician y aprenden a resolver de manera autónoma y constructiva sus diferencias con sus compañeros. El objetivo es mejorar la convivencia a través de la creación de vínculos, abordar los conflictos desde la reparación del daño y el restablecimiento de las relaciones personales, responsabilizarse de sus acciones, comprometerse en las soluciones y gestionar democráticamente la convivencia con los demás.

- La participación de las niñas y los niños en la evaluación. Además de las diversas estrategias de regulación de los aprendizajes que se llevan a cabo en el aula, el alumnado de Primaria participa en la elaboración del informe del segundo trimestre que

reciben sus familias. Se trata de un primer tiempo de evaluación personal (autoevaluación) en base a unos criterios, y una conversación posterior con el docente de referencia, para identificar las potencialidades, las limitaciones y para explicitar propuestas de superación y mejora.

Con la aprobación del nuevo currículo, a partir de este curso 2022-2023, cada grupo del ciclo superior participa en una sesión de evaluación junto al equipo docente de referencia (tutor o tutora, especialistas y dirección) para hacer una valoración colectiva del trayecto formativo del grupo.

En los apartados siguientes se describen, de una manera un poco más extensa, cuatro situaciones de participación del alumnado que va del micro al macro, del aula de referencia a la ciudad que se habita: el grupo de referencia, los círculos de diálogo, el Consejo de representantes y el Consejo municipal de Infancia.

2.3. Los grupos de referencia: el grupo vertical

El curso escolar 2017-2018 la escuela organiza los grupos del segundo ciclo de Educación Infantil en grupos verticales, es decir en grupos que acogen niñas y niños de 3, 4 y 5 años. Durante el curso siguiente la implementación del proyecto continúa en el ciclo Inicial de Primaria.

El grupo vertical es una estrategia pedagógica que permite al equipo docente cambiar el contexto para intervenir en el tipo de relación que se da entre el alumnado y sus procesos de aprendizaje para mejorarlos. De esta manera se avanza hacia un modelo de escuela que pasa de la transmisión del conocimiento a la construcción de los aprendizajes y que optimiza las interacciones sociales para que acontezcan más amables y asertivas.

Esta manera de organizar los grupos lleva intrínseco el principio de inclusión. Los niños y las niñas conviven en un grupo más diverso que el grupo por promoción, por lo tanto la diferencia forma parte de su cotidianeidad. Existen diversos estudios que explican que el alumnado se beneficia de este tipo de organización y, especialmente, aquel alumnado que tiene menores aptitudes hacia el aprendizaje, entre los motivos: el grupo heterogéneo facilita que cada persona encuentre su lugar en un abanico amplio de momentos evolutivos y de intereses con los cuales conectar; se trata de un grupo más acogedor y, además, a lo largo del ciclo, cada niño y cada niña pueden experimentar diversos roles, lo que les aporta una perspectiva diferente a la hora de relacionarse con los demás.

Permite mejorar la relación y el sentido de responsabilidad entre unos y otros. Después de estos

años de experiencia, se vive el contexto escolar como un espacio de seguridad y de protección. Son varios los motivos que sustentan la evidencia, entre los cuales destacamos que las niñas y los niños han tejido una red social muy extensa, y han establecido vínculos con muchos compañeros de la escuela.

El valor de la ayuda está presente y se da de manera natural. Quien ayuda pone sus habilidades al servicio de la otra persona, aumenta su autoestima y la confianza en sí mismo, siente la alegría por el éxito de la otra, etc. Este efecto multiplica el comportamiento cívico, el espíritu crítico y, una vez más, la aceptación de la diferencia. Además, quien ayuda necesita hacer una reflexión sobre aquello que sabe para poderlo adaptar a su compañero con la intención de que lo comprenda. Y, a la vez, quien es ayudado observa un modelo al que imitar y adquiere mayor comprensión de aquello que recibe, ya que el lenguaje es mucho más cercano que el que se da con la persona docente. Se da entre iguales.

2.4. Los círculos de diálogo: la *rotllana* (el corro) y las asambleas de aula

La *rotllana* (el corro) en el caso de los grupos de edad más pequeños (Educación Infantil y ciclo inicial) y las asambleas en los grupos del ciclo Medio y Superior, representan el espacio íntimo de cada grupo, su ágora, el lugar donde se comparten aprendizajes y emociones, donde nacen las ideas y se plantean retos, donde se habla de convivencia y de buen trato.

Los círculos se organizan en cada aula con mayor o menor intensidad en función del ciclo. En Educación Infantil y ciclo inicial de Primaria son diarios. Este espacio de encuentro, diálogo y participación sirve para conocer a cada uno de los niños y las niñas y para descubrir las características y posibilidades de cada grupo. La comunicación oral es uno de sus objetivos y, a la vez, el medio necesario. La disposición en círculo posibilita que todos se puedan ver y escuchar bien, con la maestra centrando al grupo y en actitud de observación activa, que es otra condición necesaria. Esta estructura en círculo y cerrada transmite la idea de espacio, de grupo y de intereses compartidos. En esta *rotllana* cada criatura tiene su espacio de expresión, aprende a escuchar e interesarse por las aportaciones de las otras personas del grupo, se informa, se recogen opiniones y propuestas, se discute, se ponen en valor las actitudes respetuosas, se avanza en comunicación y discurso oral, se reparten y asumen responsabilidades ante el grupo, se comparten alegrías y penas, se crece como grupo y se da valor al sentimiento de pertenencia y a los proyectos y retos comunes.

En el ciclo medio y superior, este espacio, la asamblea, se organiza como mínimo dos veces a la

semana (asamblea de inicio y final) y siempre que se requiera. Los objetivos que se persiguen son la progresión natural de los de la *rotllana*, con una reducción paulatina de la dependencia del maestro o maestra y un protagonismo gradualmente mayor del alumnado en los roles de moderación y toma de notas de los acuerdos. Se mantienen los objetivos fundamentales en relación al espacio de que dispone cada alumno y cada alumna para informar, compartir, proponer, el respeto hacia quien tiene el uso de la palabra, la actitud de escucha activa y de respeto hacia todas las opiniones, la asunción de responsabilidades ante el grupo y la valoración de este en relación a cómo se ha ejercido esta responsabilidad, el fomento del diálogo como valorpreciado que hace posible el crecimiento personal y del grupo, etc. Y se da continuidad a la actitud de observación activa por parte del maestro tutor o tutora, que garantiza que la participación de todos sea constructiva, tanto desde el punto de vista individual y como colectivo, y positiva en lo que se refiere al objetivo de dar protagonismo a la voz y la opinión del alumnado, atendiendo a los valores de la coeducación y la diversidad cultural, funcional, u otras.

2.5. El Consejo de representantes

En el curso 2014-2015, el equipo de dirección junto al claustro, valoró la posibilidad de organizar un consejo donde las niñas y los niños pudieran tratar, con la dirección de la escuela, algunos de los temas que surgían en las asambleas de aula, ya que, en muchas ocasiones, tenían relación con la mejora de la convivencia y con el buen uso de los espacios. Fue así como nació el Consejo de delegados.

En el curso 2017-2018 pasó a nombrarse Consejo de representantes. Se encuentra esta forma de lenguaje más inclusivo y más coherente con los objetivos del proyecto, ya que los niños y las niñas ejercen una función de representación de sus propios grupos, dialogan entre ellos y aportan así, una visión colectiva.

Las reuniones del Consejo de representantes son mensuales. A veces se requiere una mayor intensidad, en función del objetivo de trabajo del curso y del momento de su desarrollo. Se llevan a cabo algunos proyectos relacionados con la mejora de los espacios de juego durante el tiempo de patio (2017-2018), la mediación y la resolución de conflictos (2018-2019), la ambientación musical durante los momentos de entrada a la escuela y la elaboración de propuestas para los presupuestos participativos de la Asociación de Familias de la escuela (2019-2020). Durante el curso 2020-2021 se paraliza temporalmente la actividad como consecuencia de la crisis sanitaria por la COVID-19.

Desde el curso 2021-2022, al Consejo de representantes se suman los consejeros y consejeras que

participan en el Consejo de Infancia de nuestra ciudad. De esta manera se da soporte al monográfico que se lleva a cabo cada curso escolar en este otro ámbito de participación ciudadana, del cual se hablará en el siguiente apartado. Nuestra escuela forma parte de este consejo desde su puesta en marcha, en el año 2014. Fruto de esta colaboración entre representantes de aula y consejeros y consejeras, se han trabajado dos monográficos: *Desigualdades, inclusión social, respeto y no discriminación (2021-2022)* y *Pobreza y distribución de los recursos (2022-2023)*. Estas son las dos experiencias que se explicarán más adelante.

A principio de cada curso escolar, los niños y las niñas que desean ser representantes de sus grupos o consejeros y consejeras en el Consejo de Infancia presentan su candidatura y, para dar la misma oportunidad a todas ellas, se escogen dos al azar para la representación y suplente de cada grupo y una para el consejero o consejera.

3. Mataró: Ciudad Educadora y Ciudad Amiga de la Infancia

Mataró es una ciudad situada a orillas del mar Mediterráneo, a treinta kilómetros de Barcelona. Tiene una extensión de 22 km² y una población de unos 129000 habitantes. Cuenta con nueve Escolares Bressol (guarderías) municipales, cuarenta centros entre Educación Infantil, Primaria y Secundaria y dos centros de Educación Especial, cuatro centros públicos de personas adultas, un Centro de Estudios Universitarios, una Escuela Oficial de Idiomas, la Escuela Municipal de Música y tres bibliotecas públicas (de la Diputació de Barcelona).

Mataró se manifiesta Ciudad Educadora desde 1990 y forma parte de la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE) que agrupa cerca de 500 ciudades de 35 países y de todos los continentes. Como miembro de la Asociación, suscribe su compromiso con los valores y principios que se expresan en la Carta de Ciudades Educadoras:

- El derecho a la ciudad educadora: educación inclusiva a lo largo de la vida, política educativa amplia, diversidad y no discriminación, accesos a la cultura y diálogo intergeneracional.

- El compromiso de la ciudad: conocimiento del territorio, acceso a la información, gobernanza y participación ciudadana, seguimiento y mejora continua, identidad de la ciudad, espacio público habitable, adecuación de equipamientos y servicios municipales y sostenibilidad.

- Al servicio integral de las personas: promoción de la salud, formación de agentes educativos, orientación e inserción laboral inclusiva, inclusión y cohesión social, corresponsabilidad contra las desigualdades, promoción del asociacionismo y el voluntariado y educación para una ciudadanía democrática y global.

Entiende así la educación como un factor clave en el desarrollo de la ciudad y, mediante la creación del Consejo de Infancia, en el año 2014, reconoce el derecho de participación de las niñas y los niños en la gestión y en la mejora de la vida ciudadana en igualdad de condiciones que las personas adultas.

Mataró es también una ciudad comprometida con el cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes de acuerdo a la Convención sobre los Derechos del Niño. Por este motivo, en julio de 2021 logra su reconocimiento como Ciudad Amiga de la Infancia, una distinción que otorga UNICEF España, junto con el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, la Federación Española de Municipios y Provincias y el Instituto Universitario de "Necesidades y Derechos de la Infancia y la Adolescencia" (IUNDIA), de la Universidad Autónoma de Madrid.

Tal y como se ha citado, en el año 2014 se crea en Mataró el Consejo de Infancia, un espacio de participación de ciudad para dar voz a la infancia y poner en valor sus opiniones y miradas sobre diferentes temáticas y aspectos de la ciudad que les afectan directamente. Este Consejo es también un espacio de promoción activa de los derechos de la niñez, en especial del derecho a la participación.

Desde su creación, al inicio de cada nuevo curso escolar, el Ayuntamiento de Mataró invita a todos los centros educativos de infantil y primaria de la ciudad a participar en el Consejo de Infancia. Se inició con un total de 11 centros educativos participantes en el curso 2014-2015 y, poco a poco, se han ido incorporando nuevos centros. En el curso 2022-2023 han participado un total de 21 centros (el 71 % de los centros educativos de la ciudad).

El Consejo de Infancia de Mataró está formado por dos representantes de cada centro educativo (uno de 5.º y otro de 6.º de Primaria). Estos representantes son elegidos por los propios centros educativos y, por lo general, el consejero o consejera de 5.º curso permanece dos años. Esto facilita, en primer lugar, la integración de los nuevos representantes en esta estructura y, en segundo lugar, la continuidad del proceso.

Por lo general, al inicio del curso escolar, las consejeras y los consejeros de 6.º curso presentan el Consejo de Infancia a los niños y niñas de

5.º curso de su centro educativo, motivándolos a presentar sus candidaturas. La selección de los representantes la realiza cada centro educativo (por votación, al azar, en otros son los mismos referentes de aula, etc.), si bien desde la facilitación del Consejo de Infancia se recomienda motivar a las niñas y niños a presentarse voluntariamente y escoger al azar al representante, promoviendo así la igualdad de oportunidades para todos.

Una vez están los representantes seleccionados, se genera un primer espacio de encuentro y conocimiento entre quienes participarán en el Consejo de Infancia durante ese curso escolar. En esta primera sesión se fomenta la reflexión, el diálogo y el conocimiento sobre los Derechos de la Infancia y en especial sobre el derecho a la participación. Esta fase es clave para generar un ambiente de conocimiento, confianza, comunicación y respeto que facilitará trabajar de manera cooperativa durante todo el curso. Paralelamente, se realiza una reunión con las familias y tutores legales de las niñas y niños que se incorporan, con el objetivo de presentar el funcionamiento del Consejo de Infancia e invitarles a que sean cómplices entusiastas de este proceso.

La temática del Consejo de Infancia es anual. Por lo general, desde los centros educativos participantes se realiza una consulta a los niños y niñas de 5.º y 6.º de primaria y la selección final (por votación a mano alzada) se realiza en la sesión de constitución del Consejo de Infancia en el Salón de Plenos del Ayuntamiento. Este acto se realiza alrededor de la fecha del Día Universal de los Derechos de la Niñez (20 de noviembre).

Una vez se constituye el Consejo de Infancia y se selecciona el tema, se identifican las principales áreas del Ayuntamiento que podrían implicarse, así como entidades o instituciones de la ciudad relevantes por su vinculación con la temática. La idea es compartir conocimiento, sumar esfuerzos y crear red entre el Consejo y otros actores relevantes de la ciudad, para generar mayor impacto.

Desde diciembre a mayo, se realizan un total de seis sesiones, de aproximadamente una hora y media a dos horas, en diferentes espacios públicos de la ciudad (bibliotecas municipales, centros cívicos, entre otros). En las dos primeras sesiones, consejeros y consejeras reflexionan y profundizan sobre la temática (clarificación de conceptos, situación en Mataró, causas y consecuencias para la infancia y para la ciudadanía en general, etc.). En la tercera y cuarta sesión, el Consejo de Infancia se plantea un reto concreto y diseña un plan de acción para lo-

garlo; y, en las dos últimas sesiones, se lleva a cabo la propuesta y se evalúa todo el proceso.

Durante el mes de junio se celebra el acto de clausura del Consejo de Infancia en el que las consejeras y consejeros presentan al alcalde y los concejales de la ciudad un resumen del proceso realizado, las propuestas llevadas a cabo, sus peticiones y principales aprendizajes.

Durante estos ocho cursos de recorrido, el Consejo de Infancia de Mataró ha trabajado diferentes temáticas, entre ellas: parques y jardines de la ciudad; civismo; pobreza y solidaridad; resolución positiva de conflictos desde la no violencia; cambio climático; discriminación y género; pobreza, distribución de los recursos y desperdicio alimentario.

El rol de las personas adultas que facilitan este proceso es proponer dinámicas y provocar situaciones que promuevan la participación activa de las niñas y niños, su empoderamiento y el ejercicio de su ciudadanía. De este modo, la participación es un medio y no un fin en sí mismo. A participar se aprende participando. Por eso, durante todo el curso, desde el Consejo de Infancia se fortalecen las competencias, aprendizajes y habilidades que facilitan el ejercicio de este derecho. Es decir, tan importante es el abordaje de la temática seleccionada como la promoción de los principios y valores que sustentan la educación para la participación: la empatía, la escucha activa, el diálogo, el trabajo en equipo, la cooperación, etc.

El rol y compromiso de los centros educativos participantes, en especial de los maestros y maestras de 5.º y 6.º de primaria, es clave durante todo el proceso. Por este motivo, es fundamental que exista una comunicación fluida y constante entre el Consejo de Infancia y los centros. Para ello, desde el Consejo de Infancia se llevan a cabo varias acciones:

- Envío de comunicaciones escritas (correos electrónicos, presentaciones, etc.) para formalizar el proceso de inscripción, la selección de candidaturas al Consejo de Infancia, la selección de la temática, entre otros.

- Libreta viajera. Cada centro educativo se le facilita una “libreta viajera” en la que cada consejera o consejero puede plasmar reflexiones, dibujos, etc. sobre la temática que se está trabajando. Estas libretas se exponen durante el acto final del Consejo de Infancia.

- Sistematización de cada sesión. Después de cada sesión, se envía a los centros educativos y a



las familias de los niños y niñas un documento resumen con las principales dinámicas realizadas y actividades, así como con las principales reflexiones y acuerdos tomados.

- Reunión de seguimiento con docentes referentes de cada centro educativo. Se realiza durante el segundo trimestre del curso con el objetivo de explicar cómo se está desarrollando el Consejo y en qué aspecto se solicita a los centros su apoyo para llevar a cabo determinadas tareas dentro del aula. Es fundamental destacar la necesaria implicación de los centros para garantizar que los consejeros y consejeras puedan compartir con el resto del alumnado lo que están haciendo en el Consejo de Infancia. Algunos mecanismos que diferentes centros educativos han puesto en marcha son: un mural o buzón de sugerencias del Consejo de Infancia, facilitar los tiempos a los consejeros para que puedan compartir dentro del horario lectivo lo que hacen en el Consejo de Infancia, incluir alguna noticia del Consejo en el boletín escolar, etc. Solo de esta manera, los consejeros y consejeras se convierten en verdaderos representantes de los otros niños y niñas de sus centros educativos.

Por último, es importante mencionar que el Consejo de Infancia de Mataró es un referente para otras áreas del Ayuntamiento y entidades de la ciudad que, año tras año, realizan encargos y peticiones para incorporar la voz y mirada de la infancia en diferentes acciones y proyectos de la ciudad (diseño de planes locales, participación en eventos de la ciudad, entre otros).

4. Escuela y ciudad: una experiencia de participación democrática de la infancia

A continuación se explican dos experiencias que evidencian la relación existente entre las asambleas de aula, el Consejo de representantes y el Consejo de Infancia del municipio. Sus objetivos son:

- Participar en espacios de diálogo, de acción colectiva y ciudadana.
- Colaborar en la mejora de la convivencia en el aula, en la escuela y en la ciudad con propuestas a necesidades concretas.
- Aprender los valores de la democracia y la ciudadanía desde la propia experiencia.

4.1. Empatía, diversión, comunidad, respeto: cuidemos nuestros derechos

Durante el curso escolar 2021-2022, el Consejo de Infancia de Mataró profundiza sobre las situaciones de discriminación que se dan en diferentes ámbitos de nuestra sociedad y en las cuales las niñas y los niños son protagonistas o espectadores directos. Los consejeros y consejeras participantes elaboraron unos cortometrajes sobre distintas formas de discriminación: por razón de género, de origen, acoso escolar, adultocentrismo¹.

Los dos consejeros de nuestra escuela presentaron los vídeos al Consejo de representantes y juntos elaboraron un guion para trabajar con los cuatro grupos del ciclo Medio (3.º y 4.º) y del ciclo Superior (5.º y 6.º).

Las sesiones consistían en una breve presentación personal de cada uno de ellos, de sus funciones como consejeros y como referentes de aula, visionado de vídeos y tertulias sobre el tema. Se dieron conversaciones muy intensas e interesantes durante las cuales los niños y las niñas de los diversos grupos compartieron experiencias personales (de dentro y fuera de la escuela), estrategias para frenar situaciones de discriminación, reflexiones, etc.

Lo máspreciado fue observar cómo fueron capaces de gestionar las emociones que surgían durante las conversaciones, la sinceridad y la toma de conciencia. Los consejeros condujeron la sesión autónomamente y sus aportaciones, algunas en forma de metáfora, aprendidas durante las sesiones del Consejo de Infancia, acompañaban el diálogo de una manera muy digna y respetuosa.

4.2. La erradicación de la pobreza

La segunda experiencia se ha realizado este curso 2022-2023. El Consejo de Infancia esta vez ha trabajado sobre el primero de los Objetivos del Desarrollo Sostenible: la erradicación de la pobreza. En diciembre, el Consejo de representantes elaboró el guion para un trabajo de investigación y reflexión sobre el tema que sus compañeros y compañeras de los grupos de 5.º y 6.º tenían que desarrollar de manera personalizada.

En enero se llevó a cabo una puesta en común en cada aula a partir de una dinámica cooperativa.

1. Los cortometrajes se pueden ver en la noticia que hay publicada en la página web de la escuela: ¡Empatía, diversió, comunitat, respecte: Cuidem els nostres drets!

De ahí cada grupo elaboró sus propias conclusiones. Entre los meses de febrero y marzo, y gracias a la colaboración de una familia de la escuela que trabaja en el ámbito social y de infancia, se hizo una sesión con cada uno de los cuatro grupos del ciclo con el objetivo de ayudar al alumnado a entender el concepto de pobreza, reconocer sus síntomas y sus causas.

Paralelamente, los consejeros, con uno de los grupos de 6.º, llevaron a cabo una auditoría sobre el aprovechamiento alimentario y la incoherencia ética que supone el desperdicio. Entre las acciones, además de analizar los residuos que se recogen en las aulas, hicieron una entrevista a la dirección del centro y a la coordinadora del comedor escolar.

Durante los meses de mayo y junio, los diez niños y niñas de un grupo impulsor, formado por los representantes, los dos consejeros y un compañero o compañera de cada grupo que actuaba como invitado, participaron en un espacio de soluciones: indagaron sobre la relación que existe entre pobreza y vivienda. Llevaron a cabo diversas entrevistas para recoger información sobre la dificultad que tienen algunas personas para conseguir un hogar donde vivir, hablaron con la concejal y un técnico de vivienda, una trabajadora social del Ayuntamiento de Mataró y con una portavoz de SOS Racismo.

De las entrevistas, realizaron una recogida de datos y observaron que existe una situación de injusticia, marcada por diversos prejuicios, que provoca que haya personas que, por sus circunstancias personales, tengan dificultades para acceder a una casa donde vivir: personas migradas, personas pobres (sobre todo mujeres y jóvenes sin trabajo o con trabajos precarios), etc. Señalaron los agentes responsables (los bancos, las administraciones públicas, las inmobiliarias, etc.) y posibles soluciones. Descubrieron que hay diversas entidades y asociaciones que trabajan en defensa de los Derechos Humanos, como SOS Racismo, y eso les dio un ápice de esperanza.

Su reto era pensar y decidir una acción para hacer como escuela. Pero se dieron cuenta de que el tema de la pobreza asociada a la vivienda es muy complejo, porque vivimos en una sociedad que discrimina y que se manifiesta racista y porque el acceso a la vivienda, siendo un derecho de las personas, no está protegido como lo está la salud y la educación.

A partir de este trabajo de indagación, el grupo de diez tomó conciencia y transmitió su conocimiento a todos los compañeros y compañeras de sus respectivos grupos a partir de una historia que crearon ellos mismos, basada en la realidad actual, y que titularon *Todo el mundo quiere un hogar*. Esa fue su acción, una acción de sensibilización.

5. A modo de conclusión: el impacto de la participación democrática en el proceso de aprendizaje en la infancia

El significado de la participación de la infancia se basa en el intercambio, en el diálogo, en la construcción de saberes esenciales para la vida, y con la comunicación, la responsabilidad y el compromiso como valores.

Carla Rinaldi afirma que «la participación es una estrategia educativa que caracteriza nuestro ser y hacer escuela. Participación [...] no solo como tomar parte en alguna cosa, sino más bien como ser parte, es decir, esencia, substancia de una identidad común, de un nosotros al que damos vida participando. De este modo [...] educación y participación se funden: el qué (la educación) y el cómo (la participación) devienen la forma y la substancia de un único proceso de construcción» (Cagliari et al., 2004).

Es necesario que en las escuelas se den mecanismos estables de participación real (información, reflexión y acción), coherentes con una opción pedagógica que redunde en el beneficio común y comunitario.

Cuando a las niñas y a los niños se les da la oportunidad de dialogar y compartir sus opiniones y sus puntos de vista y estos se entrelazan con lo que reciben de los otros compañeros y compañeras, aprenden sobre ellos mismos y sobre los demás, se desarrolla el pensamiento crítico y la responsabilidad. En este proceso dialógico donde se expresa lo genuino de cada cual, la dimensión colectiva (la representación del grupo y de la escuela) y la comunitaria (entendida así cuando la escuela se propone ser parte del tejido comunitario de la ciudad), el encuentro que se da entre las niñas y los niños, es el espacio donde se hace evidente el derecho de la infancia a la participación, no como un privilegio o una opción, sino como un proceso de aprendizaje básico para una ciudadanía democrática.

Referencias

Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (2020) *Carta de Ciudades Educadoras*. AICE.

Cagliari, P Barozzi, A y Giudici C (2004). Pensamientos, teorías y experiencias para un proyecto educativo participado. *Infancia en Europa*, 04(6), pp 43-46.

Reconocimiento Ciudades Amigas de la Infancia.

UNESCO (2019): Enseñando y aprendiendo para una participación transformadora. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.



Autoría

Ricard Aymerich Balagueró es maestro y psicólogo. Ha trabajado en Educación Infantil, Primaria y Secundaria. Ha sido maestro, padre y director en la escuela Anxaneta de Mataró (tanto en su etapa como centro privado, como en la etapa como centro público). Ha sido maestro y director en la escuela pública Montserrat Solà. Desde 1986 es miembro del Moviment Educatiu del Maresme (del que fue presidente), de la Federació de Moviments de Renovació Pedagògica de Catalunya (de la que también ha sido presidente) y de la Confederación Estatal de MRP (de la que también fue presidente). Ha dirigido el Proyecto Educativo de Ciudad de Mataró (2001-2003). Es uno de los firmantes del Pacte Nacional per l'Educació de Catalunya (2006). Ha sido concejal de Educación del Ayuntamiento de Argentona. Es miembro desde 2007 del Consell Escolar de Catalunya (desde 2022 como persona de reconocido prestigio en el campo de la educación).

Montse Bobés Solá es diplomada en Educación Social por la Universidad de Barcelona (UB), experta en Políticas Sociales de Infancia (Universidad Complutense de Madrid) y diplomada en Derechos Humanos, mención educación por la Pontificia Universidad Javeriana (Colombia) e Instituto de Estudios P. Juan Montalvo (Rep. Dominicana). Facilita el Consejo de Infancia de Mataró desde su creación, en el año 2014. Actualmente es especialista en educación en el área de Desarrollo de Programas de la Fundación Educación y Cooperación (EDUCO). Lleva 25 años vinculada a organizaciones de infancia y de cooperación internacional al desarrollo.

Encarni Prados Martínez es maestra de Educación Infantil y Primaria por la Universidad de Barcelona (UB). Especialista en el Tratamiento psicopedagógico de la diversidad escolar (UAB), Inmersión y soporte lingüístico (UB) y Pedagogía Sistémica (Institut Gestalt). Asociada al "Moviment Educatiu del Maresme". Su carrera profesional se inicia hace poco más de treinta años en las "Escoles Bressol" de Mataró y se desarrolla en el segundo ciclo de Educación Infantil y en el ciclo Inicial de Primaria (primero en la escuela concertada y a partir de 2002 en la escuela pública del Departament d'Educació de la Generalitat de Catalunya). Forma parte del equipo que diseñó e impulsó el Proyecto para la escuela Montserrat Solà, como centro de nueva creación en el año 2007. Durante estos años, además de desempeñar sus funciones como maestra, ha ejercido las de secretaria, coordinadora, jefa de estudios y actualmente directora.

